

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 12/90

VISTO

que el 1° de enero pasado cesó en su cargo, por renuncia, la Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) Lic. Silvia Inés PEREZ de HELUANI (legajo 28.759);

CONSIDERANDO

que corresponde -según lo prescripto en el art. 9° inc. 1) del Decreto 3413/79- que se le liquide el importe correspondiente a la licencia anual ordinaria 1989 que no utilizó;

que de acuerdo con su antigüedad computable a tal efecto (8 años 8 meses) le corresponderían 25 días corridos por año completo trabajado;

que durante 1989 registra 9 (nueve) meses de prestación de servicios, lo que reduce aquel lapso a 19 (diecinueve) días;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

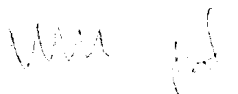
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Disponer la liquidación a favor de la Lic. Silvia Inés PEREZ de HELUANI (legajo 28.759) de la suma correspondiente a 19 (diecinueve) días de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09), en concepto de licencia anual ordinaria 1989 no usufructuada.

ARTICULO 2°. - Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 de febrero de 1990.-

  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO